

Oficinas Municipales de Justicia en 7.700 pueblos pequeños y medianos

La colaboración y cogobernanza entre la FEMP y el Ministerio de Justicia ha hecho posible la puesta en marcha de las Oficinas Municipales de Justicia, una iniciativa que transformará casi 7.700 Juzgados de Paz en centros que permitirán a los ciudadanos acceder a servicios como la obtención de certificados y licencias o realizar declaraciones en los tribunales mediante videoconferencia, sin necesidad de desplazarse y con el asesoramiento de funcionarios de justicia. El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Justicia, Pilar Llop, presentaron el proyecto en la sede de la Federación el 11 de noviembre.



A. Junquera, F. Alonso

Una Justicia
+ más cercana
+ más ágil
+ más eficiente



Las Oficinas Municipales de Justicia llegan con la Ley de Eficiencia Organizativa. Estas oficinas, cuya fase de pilotos está ya en marcha en algunos municipios de Albacete y muy pronto en Formentera, abrirán una puerta al servicio público de Justicia en los 7.700 municipios que las acogerán, con una oferta de servicios para sus vecinos que actualizarán y multiplicarán gratuitamente los que ahora ofrece el juzgado de paz. Por ejemplo, los ciudadanos no tendrán que desplazarse para informarse o hacer sus gestiones de manera segura con la justicia, cuestión de especial dificultad para grupos vulnerables como personas con diversidad funcional, mayores, menores y víctimas de delitos, especialmente de víctimas de violencia contra la mujer.

En el acto de presentación de estas Oficinas, el Presidente de la FEMP y la Ministra de Justicia subrayaron las ventajas de un proyecto que vendrá a reforzar la capacidad de servicio de los Gobiernos Locales y que contribuirá, mediante la



La Ministra de Justicia, en el centro, con el resto de participantes en la presentación de las Oficinas Municipales de Justicia.

interconexión, a reducir la brecha digital que afecta de forma especial a residentes de pequeños y medianos municipios.

Para Abel Caballero, la conversión de los Juzgados de Paz en Oficinas Municipales de Justicia va a representar un cambio muy importante en el territorio afectado por la despoblación, porque acercará a quienes viven allí "terminales de los procesos de desarrollo de acciones judiciales" y dotará a sus Ayuntamientos

de nuevas capacidades de servicio ya que se trata de "enlaces globales de los Gobiernos Locales con el resto de las Administraciones".

Tanto en materia de justicia como en lo que suponen en mejora de la interconexión, estas oficinas van a contribuir a reducir la brecha digital y a facilitar la acción municipal, mejorando las posibilidades de atención a colectivos vulnerables de estas áreas, como víctimas

de la violencia de género y población envejecida. A juicio del Presidente de la FEMP, además, la iniciativa representa el primer paso para adaptar el papel y el funcionamiento de los Gobiernos Locales españoles al “primer cuarto del Siglo XXI”, una adaptación que llega en el marco de la Justicia y que, ha destacado, también deberá llegar en otros ámbitos como la financiación o la Ley de Bases de Régimen Local.

Tanto el Presidente de la FEMP como la Ministra destacaron la oportunidad de los Fondos Europeos Next Generation EU para el avance hacia pequeños y medianos municipios de este proyecto al que Pilar Llop calificó como de “renacimiento de la justicia española”.

Llop explicó que las Oficinas, que forman parte de un modelo de Justicia 5.0, regido por normas de eficiencia organizativa, procesal y digital, han surgido en el marco de la cogobernanza y forman parte de un proyecto de país, ajustándose a los principios que rigen el PRTR y los Fondos NGEU. La titular de Justicia destacó la

sostenibilidad digital al señalar que “no hay nada que cohesione tanto como acceder a un recurso de justicia en igualdad de condiciones. Eso es un elemento de cohesión social que tenemos que ver como un auténtico tesoro”.

Para el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, las nuevas Oficinas vienen a reforzar la presencia del Estado en los territorios y apuntalan la administración de justicia.

Medios humanos y técnicos

Rafael Lafuente, Director General de Justicia, explicó en este sentido que los juzgados de paz no desaparecen, sino que evolucionan aumentando el catálogo de servicios a través de los Ayuntamientos e incidió en el componente humano del proyecto al señalar que “el contacto personal no se perderá, tan importante para las personas mayores o con dificultades”. Lafuente aseguró que las Oficinas de Justicia, que se irán desarrollando progresivamente, apenas supondrán costes para los municipios, que “sólo



OFICINA DE JUSTICIA
en el Municipio

“tendrán que utilizar sus espacios y ordenar la prestación del servicio”.

Las Oficinas contarán con el apoyo de un profesional, eliminando así la brecha económica y tecnológica, y permitirán la conexión con los tribunales para que las personas puedan asistir por videoconferencia a juicios o realizar comparecencias; se podrá obtener información de procedimientos, copias de sentencias e incluso solicitar citas previas sin necesidad de desplazarse a otro municipio. También permitirá la obtención de certificados. El personal que ahora trabaja en los juzgados de paz consolidará sus puestos de trabajo mediante la asignación de nuevas tareas y funciones.

MESA REDONDA

En el acto celebrado en la sede de la FEMP tuvo lugar una mesa redonda, moderada por la Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Judit Flórez, con la intervención de representantes de las instituciones que participan en los proyectos piloto. Así, Fabiola Solino, Jefa de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Transformación Digital de la Justicia, apuntó que el nuevo proyecto va a aportar “más cercanía y mayor calidad”, y explicó algunas de sus características como el desarrollo de un portal digital con todos los servicios, el equipamiento tecnológico para los municipios y la formación de todo el personal implicado, tanto en el Ministerio como en los Ayuntamientos.

Miguel Zamora, Alcalde de Tarazona de la Mancha, afirmó que el proyecto piloto se ha realizado en una comarca que “representa muy bien la realidad de la España interior que más necesita la accesibilidad con la Administración” y lo calificó como “una revolución de la administración de Justicia que hará historia en el municipio”.

La Presidenta del Consell Insular de Formentera, Ana Juan Torres, expuso “la ilusión” por una iniciativa que va a suponer “una mejora tan importante para nosotros en las islas, en ahorros de desplazamiento con un simple trámite electrónico”. Y, finalmente, Santiago



Santiago Cabañero, Presidente de la Diputación de Albacete; Ana Juan Torres, Presidenta del Consell Insular de Formentera; Judit Flórez, Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP; Miguel Zamora, Alcalde de Tarazona de la Mancha; y Fabiola Solino, Jefa de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Transformación Digital de la Justicia, durante el acto celebrado en la FEMP.

Cabañero, Presidente de la Diputación de Albacete, dijo que la experiencia piloto “es un éxito” y señaló, “como municipalista y ruralista”, que el proyecto es una gran ocasión para igualar en oportunidades y un salto de modernidad, sobre todo para los más vulnerables.